

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2015-405 *Citación para notificación por comparecencia en procedimiento de orden de embargo de bienes.*

Mediante el presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la imposibilidad de practicar la notificación por causas imputables al Servicio de Recaudación municipal, órgano competente para su tramitación, se cita a los sujetos que se relacionan a continuación, o a sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan.

En caso de no atender este requerimiento, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la comparecencia, que deberá efectuarse en el Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Santillana del Mar, sito en el Edificio Torre de Don Borja, Plaza mayor número 6, de Santillana del Mar, en horario de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Incoación de procedimiento de embargo de bienes.

- INTERESADO: José Luis Rodríguez Ramos.
- D.N.I./ C.I.F.: 13.888.999-N.

Santillana del Mar, 9 de enero de 2015.

El alcalde.

Isidoro Rábago León.

2015/405